

VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2013.

El parentesco en contextos tecnológicos: compatibilidades y contradicciones en mujeres de sectores populares, Área Metropolitana de Buenos Aires.

STRAW Cecilia.

Cita:

STRAW Cecilia (2013). *El parentesco en contextos tecnológicos: compatibilidades y contradicciones en mujeres de sectores populares, Área Metropolitana de Buenos Aires. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-063/53>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evkA/fbP>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VII Jornadas de Investigación en Antropología Social
GT 2 Políticas de la sexualidad y el parentesco desde la antropología de género

Coordinadoras:

Cecilia Varela, ICAFFyL/UBA/CONICET

Deborah Daich, ICAFFyL/UBA/CONICET

El parentesco en contextos tecnológicos:
compatibilidades y contradicciones en mujeres de sectores populares,
Área Metropolitana de Buenos Aires

Cecilia Straw, UBA-FCS-IIGG, cecilia.straw@gmail.com

Resumen

El abordaje de la antropología feminista continúa influyendo en la producción de los estudios sobre el parentesco. En esta ponencia, el objetivo es considerarlo para reflexionar sobre la generación de los vínculos de parentesco en mujeres con dificultades para tener un hijo de forma “natural”¹, para quienes la adopción y las tecnologías reproductivas constituían los caminos para intentar ser madres. Frente a estas alternativas se indagan en las actitudes para generar los lazos de parentesco y en las formas para procesarlos. Así surgieron compatibilidades y contradicciones con el ideal de la maternidad biológica en un escenario tecnológico.

Se realizó un estudio cualitativo, exploratorio y descriptivo con entrevistas en profundidad concebidas como una instancia de interacción abierta, no directiva y activa, a diez mujeres heterosexuales, de sectores populares del Área Metropolitana de Buenos Aires, entre julio y noviembre, 2011.

El principal resultado es de índole empírica dado que se aporta evidencia al debate teórico sobre los modelos de parentesco en contextos tecnológicos.

¹ Los relatos que se presentan forman parte de la investigación realizada para la Tesis de Doctorado, en elaboración, “LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA: UNA OPOSICIÓN PERMANENTE EN MUJERES CON DIFICULTADES REPRODUCTIVAS. ESTUDIO CUALITATIVO EN MUJERES DE SECTORES POPULARES Y MEDIOS RESIDENTES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES”, Doctorado en Ciencias Sociales, FCS, UBA. La autora contó con la Beca Culminación de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires para el desarrollo del mismo.

PALABRAS CLAVE: PARENTESCO, FEMINISMO; ADOPCION, REPRODUCCIÓN ASISTIDA, SECTORES POPULARES.

Introducción

El abordaje de la antropología feminista continúa influyendo en la producción de los estudios sobre el parentesco al permitir resaltar cómo en cada sociedad se organizan los sistemas de valores en torno del género, y cómo éstos pueden derivar en situaciones de desigualdad (Moore, 2009 [1991]), vulnerabilidad y sufrimiento.

En esta ponencia, el objetivo es considerarlo para reflexionar sobre la generación de los vínculos de parentesco a partir de una investigación con mujeres con dificultades para tener un hijo de forma “natural”², para quienes la adopción y las tecnologías reproductivas constituían los caminos para intentar ser madres.

La intención de tener un hijo guiaba las acciones de las mujeres entrevistadas y formar una familia junto a un marido también. Esta continuidad conformada por la conjunción de la organización familiar, la maternidad y la conyugalidad analizada a través de las transformaciones de los vínculos de parentesco, significa un punto de intersección cultural en nuestras sociedades: entre un pasado donde dominaba la exclusividad biológica para establecer los lazos de parentesco, y un presente donde lo inédito es que se producen con la mediación biotecnológica. Este cambio complejiza la definición de los lazos parentesco, en torno de los cuales se manifiestan compatibilidades y contradicciones respecto del modelo unívoco que los establece en base a la consanguinidad y las semejanzas físicas. Así el mandato social de la maternidad biológica terminará por condicionar las decisiones reproductivas individuales.

La investigación consistió en un estudio cualitativo, exploratorio y descriptivo con entrevistas en profundidad concebidas como una instancia de interacción abierta (Mallimaci y Béliveau, 2006), no directiva (Ameigeiras, 2006) y activa (Holstein y Gubrium, 1995), a diez mujeres heterosexuales, de sectores populares del Área Metropolitana de Buenos Aires, entre julio y noviembre, 2011.

² Los relatos que se presentan forman parte de la investigación realizada para la Tesis de Doctorado, en elaboración, “LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA: UNA OPOSICIÓN PERMANENTE EN MUJERES CON DIFICULTADES REPRODUCTIVAS. ESTUDIO CUALITATIVO EN MUJERES DE SECTORES POPULARES Y MEDIOS RESIDENTES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES”, Doctorado en Ciencias Sociales, FCS, UBA. La autora contó con la Beca Culminación de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires para el desarrollo del mismo.

A esta introducción le siguen tres apartados donde se abordan la generación de los vínculos de parentesco en contextos de adopción, cuando se realizan tratamientos de reproducción asistida, y se finaliza con las conclusiones.

Los lazos de parentesco y la adopción

Algunas de las mujeres entrevistadas transitaron en paralelo la realización de los tratamientos reproductivos y los trámites de adopción, conviviendo con la posibilidad de convertirse en madres por cualquiera de estas formas. Paralelamente todas las entrevistadas sostenían que “ser madre es tanto natural, como ser madre de corazón”, no estableciendo diferencias entre la maternidad “biológica” y la maternidad “adoptiva”. Esta paridad nos indujo a indagar en la existencia de una concepción de un vínculo materno-filial con un status único y sin distinciones. Así cualquier mujer sin importar cómo, se podía convertir en madre, y cualquier criatura podía convertirse en un hijo con independencia del origen.

Un vínculo de parentesco (en nuestro análisis, materno-filial) con un status único e igualitario entre lo biológico y lo social puede sustentarse en las distintas formas para generar las relaciones de parentesco: en la noción constructivista (Bestard, 2009b), en la interacción constante de actos deliberados (Bestard, 2009a), y en el emparentamiento (Howell, 2004). Recordemos que para el modelo constructivista, las relaciones de parentesco se producen en base a relaciones humanas intencionales. Joan Bestard (2009a) resaltó que además de construirse socialmente, se mantienen a través de un proceso de interacción constante donde los vínculos de parentesco son creados por actos deliberados de alimentación, afecto y cuidado: “las conductas y el sentido de las relaciones de parentesco no están determinadas ni por el nacimiento, ni por la sangre, ni por los genes. Ellos pueden ser símbolos culturales de una relación y, por lo tanto, símbolos arbitrarios y particulares pero no necesariamente universales ni determinantes de la conducta” (Bestard, 2009a: 88).³ Por su parte, Signe Howell (2004) también puso de relieve la generación de los vínculos de parentesco e identificó una práctica denominada emparentamiento —*kinning*— investigando adopciones internacionales. Dicha práctica constituye un “proceso por el cual se introduce a un feto o a un

³ Según Ana Marcela Rivas Rivas (2009), Janet Carsten ha sido de las antropólogas que más ha desarrollado el concepto de “*relatedness*” como alternativa al término parentesco para evitar centrarse en la procreación y la división entre lo biológico y lo social, proponiendo estudiar “las concepciones y percepciones *emic* acerca de los modos de establecer relaciones y de estar relacionados” (Rivas Rivas, 2009: 10). Sin embargo, sostiene que en Carsten “no queda en claro” (Idem anterior) si estos actos son independientes del nacimiento, la adopción o el matrimonio. Esta falta de precisión conceptual constituye el fundamento de no profundizar en el concepto de *relatedness* porque dificultaría la interpretación de los testimonios de las entrevistadas.

recién nacido (o una persona no conectada previamente) dentro de una relación significativa y permanente con un grupo de gente, el cual se expresa a través de un término acerca de la relación de parentesco” (Howell, 2004:198). Si bien la mayoría de las personas no es consciente de ello, la autora sostiene que “los recién nacidos de todo el mundo son emparentados por medio de actos definidos culturalmente” (Howell, 2004:198).

Ahora bien, clarifiquemos los relatos de las entrevistadas sobre los lazos de parentesco frente a una adopción teniendo presentes estos lineamientos teóricos:

“[...] yo no pierdo la expectativa de adoptar. Algún día.

PREGUNTA: ¿Para vos es lo mismo?

Uno es madre. Mi mamá y nosotros somos cuatro hermanos. Y tenemos el quinto hermano. Él es adoptado. Lo crió mi mamá. Tenía tres meses cuando vino a vivir con nosotros. Él es el hijo de una hermana de mi mamá. Hoy tiene 30 años, y le dice “mamá” a mi mamá. Tía a la madre. ¿Quién es madre acá? Y para nosotros, es mi hermano”.

Emilia, 37 años, 1 hijo sin tratamiento

“[...] si me darían la oportunidad de adoptar un bebé, yo dejo esto [tratamiento de reproducción asistida]. Dejo el lugar a otro. Yo me llevaría un bebé”.

Marcela, 41 años, 1 hijo sin tratamiento

“Él siempre dijo que “si no se daba de una forma, se podía hacer de otra forma. Que no solamente uno es hijo de una forma. [...] la verdad que es así.

Carla, 41 años, 1 hijo adoptado

“Mi pareja me dijo, “quedate tranquila, porque ser madre no es solamente tenerlo... ser madre es como vos cuidás una criatura con fiebre todas las noches, vos lo sabés porque tuviste a tu madrastra que estuvo día y noche con vos”, y es verdad”.

Camila, 41 años, sin hijos

PREGUNTA: ¿Para vos hay diferencia entre que sean tuyos o adoptados?

“No. No hay diferencia. Para mí no, porque de tanto querer, ya”.

Cristina, 40 años, sin hijos

El análisis de los testimonios precedentes permitió apreciar —con matices— la referencia a un status único y paritario del vínculo materno-filial.

Camila y Emilia definieron como madre, sin calificativos, a la mujer que pare a un hijo, a la que adopta y brinda cuidados cotidianos, y a quien constantemente cuida a una criatura como puede ser el caso de una “madrastra”. Emilia, en particular, reveló el proceso de constitución del vínculo materno-filial. En su experiencia familiar, en madre se constituyó la mujer que adoptó, convivió y crió a un niño, más allá de que se supiera que no compartía una herencia

genética con el niño adoptivo, y que además se conocía y se tenía alguna convivencia familiar con la madre biológica del niño adoptado. Este testimonio teóricamente sintetiza la construcción de los lazos de parentesco a partir de la adopción, la convivencia y los cuidados cotidianos, y el emparentamiento. Asimismo ejemplifica cómo se ignoraron los lazos biológicos potenciales (Carsten, 2007 citado en Tarducci, 2011: 23; Regueiro, 2010). En otras palabras, muestra cómo un sobrino se convirtió en hijo, una tía en madre, un primo en hermano, y finalmente una madre biológica en tía. Así Emilia documentó cómo en la complejidad de un contexto intrafamiliar se generaron y definieron los vínculos de parentesco sobre elementos no biológicos, lo que le permitió dudar de la biología y preguntar retóricamente: “¿quién es madre acá?”.

En los relatos de Carla, Cristina y Marcela, la igualdad del status filial entre los hijos biológicos y los hijos adoptivos se sostuvo en base a un vínculo de parentesco generado a partir del deseo de las entrevistadas de querer tener hijos. La intención quedó sintetizada en la expresión “[...] de tanto querer” (y no poder). Además consideraron como vías igualmente válidas para tener un hijo, parirlos, gestarlos en el propio vientre, realizar un tratamiento de reproducción asistida y efectuar una adopción. Inclusive Marcela, manifestó estar dispuesta a no realizar un tratamiento de reproducción asistida, si pudiera efectivamente adoptar una criatura (opción difícil de concretar para algunas personas de sectores populares), y tener su hijo.

En estos testimonios, las entrevistadas cuestionaron la exclusividad del modelo estándar o unívoco del parentesco que establece los lazos en base a compartir sustancias bio-genéticas. También mostraron que aún coexistiendo con éstos, no fueron determinantes para la definición, sino que las acciones intencionadas (definidas culturalmente) de las personas involucradas en ellos, los generaron.

Sin embargo, esta interpretación debe ser matizada porque como expresaron Carla y Camila fueron sus parejas quienes les resaltaron que podían tener hijos “de otra forma” (que no sea biológica) como por ejemplo “ser madre” cuidando “todas las noches” a una criatura. Ahí las entrevistadas advertían que “en verdad” podían existir otras opciones a la maternidad biológica. Ambos testimonios podrían estar reflejando diferentes perspectivas de género en torno de la concepción de la maternidad, al ser las parejas masculinas las que abrieron la posibilidad para el desplazamiento del mandato materno sobre bases exclusivamente

biológicas, presentes en Carla y Camila.

Asimismo, el status único e igualitario del vínculo materno-filial fue reafirmado por Carla, madre adoptiva que planeaba realizar un nuevo tratamiento de reproducción asistida, “es tan hijo si fuese mío o no fuese de mi vientre”. Ella incorporó al análisis un nuevo aspecto en la generación de los vínculos de parentesco, al establecer un paralelismo entre la adopción y el parto natural de un niño de la siguiente forma:

PREGUNTA: ¿Para vos es importante que no sea adoptado?

“No, la verdad que no. [...] Es tan hijo si fuese mío o no fuese de mi vientre. La verdad que nunca se me cruzó eso por la cabeza, si me hubiera cruzado, no hubiera empezado buscando por otro lado. [...] no entendés nada hasta que te vas y lo tenés. No te detenés a pensar cómo va a ser. Cuando lo recibimos fue todo espontáneo, cómo nos comportamos, cómo lo cuidamos. Nunca me preparé ni nada. Creo que ser mamá nace. No será de la panza de uno porque cuando lo vas teniendo en la panza, te vas haciendo idea de cómo va a ser. Pero cuando nace así, la verdad que yo no tuve nunca una duda de cómo. [...]

PREGUNTA: ¿Por qué harías un nuevo tratamiento, si ya tenés un hijo?

Porque quiero hacer el último. En una de esas, quedo. No quiero dejar pasar el tercero porque está X, además en algún momento va a necesitar un hermanito. Y si se da, bueno, y si no, veremos de vuelta como pasó con la adopción”.

Carla, 41 años, 1 hijo adoptado

En este relato, Carla restó importancia a la herencia biológica del niño que podría nacer del “último” tratamiento reproductivo, argumentando que con su pareja habían comenzado a buscar “por otro lado”, adoptando a su primer hijo. Inclusive manifestó que volverían a intentar la adopción de un segundo hijo, si el tratamiento de reproducción asistida que esperaba realizar, fallaba porque la intención era formar una familia nuclear completa. Por ello interpretamos que ratificaba la existencia de un status único e igualitario entre los hijos “biológicos” y los hijos “adoptivos”, y la asignación de estos rasgos al vínculo materno-filial.

Lo distintivo en esta experiencia fue el paralelismo entre el parto natural de un hijo y el momento en que le entregaron al hijo adoptivo, utilizando la expresión “cuando nace así”. En ambos episodios, “espontáneamente”, no sólo nació de otra forma su hijo sino que en un solo acto “nació” la madre que Carla llevaba dentro suyo, dado que “ser madre nace”. Además sin mediar una reflexión racional, comenzó a cuidar a su hijo, sin tener “duda de cómo” tenía que hacerlo. Así actuó de forma pre-reflexiva donde el *self* se produce como una conjunción de una experiencia corporal, un mundo culturalmente constituido y la especificidad situacional o *habitus* (Csordas, 2001).

El análisis y la interpretación de este último testimonio nos permite enunciar dos hallazgos sobre la generación de los vínculos de parentesco en este caso de adopción: la madre adoptiva cargó de sentido al momento en que le entregaron al hijo adoptivo y lo resignificó como una etapa del proceso reproductivo natural, el parto. El hecho de convertirse en madre de una forma diferente como fue la adopción se interpretó a partir de las ideas establecidas sobre la maternidad biológica. Así lo “natural”, lo “biológico” y lo “social” perdían las pretendidas delimitaciones precisas (que sólo pueden establecerse analíticamente), y, a la vez, se realizaban procesos de resignificación de la experiencia personal, como también les ocurren a las personas que realizan tratamientos de reproducción asistida al enfrentarse a procesar las incertidumbres que surgen de los vínculos de parentesco generados sobre bases no exclusivamente biológicas (Strathern, 1992 y 1995; Luna, 2001; Tarducci, 2011), como analizaremos en el siguiente apartado.

Los lazos de parentesco y los tratamientos reproductivos

Sólo algunas de las mujeres entrevistadas que necesitaban la donación de óvulos, reflexionaban sobre la compra de espermatozoides y la eventualidad del alquiler de un vientre como parte de los tratamientos reproductivos expresaron cuestionamientos a estas técnicas, vinculándolo a la generación de los lazos de parentesco, “no quería [...] es diferente”, “yo no me animaría”, “no sé si yo haría”, “no, qué va”.

Las dudas y las negativas en los casos de ovodonación se planteaban por las implicancias para la definición del vínculo materno-filial (¿un niño nacido con esta técnica podría ser considerado un hijo propio?), y las dificultades para procesar ese vínculo conyugalmente (¿cómo actuar frente a no compartir semejanzas físicas entre la madre y el niño?, ¿se da a conocer la utilización de óvulos donados?), en los siguientes términos:

“[...] “vos sabés que nosotros es con ovodonación” y lo primero que le salta es decir “pero no pensés que va a ser eso”, [...] lo niega continuamente. [...] pero me decía “si nacen de vos está todo bien, son tuyos”. Él lo que quería era verme embarazada, [...] entonces, no hubo problema”.

Micaela, 42 años, sin hijos

“Yo me siento mal, no quería donación de óvulos, quería mis hijos míos, míos, [...] Y dije sí, donación de óvulos. [...] Es diferente [...] yo quiero mi hijo, para saber a quién se parece, a mí, a su papá, cómo es, cómo crece, esa era mi angustia. [...] cuando te hacen donación de óvulos, es si le vas a decir a tu hijo, no sé qué. Yo en

mi cabeza solamente pienso en mí, de crecer yo no digo nada a nadie, es mi hijo, mío. [...] voy a tener mi hijo, va a crecer conmigo, con su papá. [...] Por eso si no puedo, lo puedo hacer un poco parecido a mí. [...] Es mi hijo, yo lo tengo, es mi hijo. Aunque sea una donación de óvulos, es mi hijo. No va, de que crezca y decir que no, que no es mío. Para mí es mi hijo, no hay donación de óvulos, se cuenta que los óvulos son míos, [...] no lo voy a compartir con nadie. [...] yo hasta mi sobrina la quería traer para que me haga donación de óvulos”.

Roberta, 40 años, sin hijos

El rechazo a recurrir a la compra de esperma se fundamentó en que podía lesionar la masculinidad del marido al no utilizarse el propio y, por las dificultades para procesar conyugalmente que tuviera un hijo de “otra persona”, (refiriéndose a otro hombre). Vanina asoció las células germinales humanas, óvulos y espermatozoides, con seres humanos, por ello se indagó si existía una representación de adulterio frente a la posibilidad de generar una criatura con esperma donado, tal como fue registrado en otras investigaciones⁴, lo que no fue confirmado por la entrevistada.

“Lo que sí, no sé si yo haría, es comprar los espermias. [...] tendría que hablarlo con él porque los hombres son muy machistas y no sé si querría que yo tenga, que lo haga de otra persona [...]. Yo diría que no, si no puedo tener un hijo de él [...].

PREGUNTA: ¿Qué sentís con que es el esperma de otro hombre?

Yo pienso en él. Lo que pensaría él. Yo creo que él no estaría muy... así contento, como que no lo aceptaría. Entonces no haría algo que lo haga sentir mal. Capaz que si fuese al revés, tal vez me pondría mal, si yo necesitara los óvulos. [...].

PREGUNTA: ¿Por qué te parece que él podría sentirse mal?

Él, te digo como hombre”.

Vanina, 36 años, sin hijos

También el recurso a la maternidad subrogada despertó rechazo y dudas por las implicancias para la definición del vínculo materno-filial, no sólo respecto al status de hijo propio o de madre, sino en cuanto a la existencia de una pluralidad de madres, de las siguientes formas:

“[...] me pusieron el tema de vientre de alquiler que yo estoy fuera. No pienso así.

PREGUNTA: ¿Estás en contra?

No. No es en contra pero yo no me animaría porque seríamos dos en todo caso. Seríamos dos, por más de que sea óvulo mío, de mi marido, no, no me convence. Para mí no estoy de acuerdo.

PREGUNTA: Me dijiste algo sobre que serían dos.

Claro, seríamos dos madres. Para mí, yo no sé si es así o no, porque la otra madre también está poniendo su parte, el cuerpo, todo”.

Carla, 41 años, 1 hijo adoptado

“Mi hermana me ha ofrecido “yo por vos te doy mi útero, mi vientre para que tengas tu hijo”.

⁴ Véase Ragoné, H. 1994. *Surrogate Motherhood*. Boulder: Westview Press, citado en Luna, N. 2002.

PREGUNTA: ¿Usarías el útero de tu hermana?

Sí y no porque a la larga va a ser la madre ella, por más de que yo lo tenga conmigo. Psicológicamente ella también tiene que estar muy preparada [...] lo dijo muy por arriba, como diciendo “te quiero tanto, que yo deseo cumplir tu sueño”. Hay que estar preparada muy bien psicológicamente porque ¿si después cuando nace se te pone que no lo querés porque es hijo de tu hermana? Qué sé yo cómo puede reaccionar el cuerpo o la mente de uno. Hay que pensarlo muy bien”.

Vanina, 36 años, sin hijos

“Una amiga me dijo “yo no tengo tu esto... te ayudo, que lleve mi panza”. No, qué va, no quiero. Que lleve mi panza, [...] vio que mi óvulo y que otro lleve mi panza, no. [...] Yo quiero que todo el mundo me vea con la panza. [...] Yo solamente sé que quiero tener mi panza, ver crecer mi panza, sentir qué es lo que se siente adentro, los antojos (llora), estar embarazada, caminar, si los pies te hinchan o no, ¡eso quiero sentir!”.

Roberta, 40 años, sin hijos

Carla rechazó la maternidad subrogada porque existirían “dos” “madres”, aunque no invalidó el procedimiento para quienes quieran utilizarlo. En cambio, Vanina dudó porque no sabía cómo podía reaccionar emocional y físicamente ante un niño gestado en el vientre y parido — por otra mujer—, que al existir la posibilidad de que fuera la hermana, la llevaba a dudar: ¿será mi hijo, el niño que gestó y parió mi hermana? Además en el relato le resta importancia tanto al componente genético como a la convivencia para generar el vínculo materno-filial, “por más que yo lo tenga conmigo”, y en cambio valoriza a la gestación y el parto. Por su parte, Roberta con un argumento no sólo vinculado a los lazos de parentesco rechazó la maternidad subrogada porque deseaba experimentar las vivencias corporales, “sentir qué es lo que se siente adentro”, y porque no tendría el reconocimiento social producto de la exhibición de su estado de gravidez, “que todo el mundo me vea con la panza”.

El análisis de las dudas y los rechazos mostró que para las entrevistadas estaban presentes los aspectos biológicos y relacionales de la dominante concepción del parentesco euro-americana (Strathern, 1992 y 2009; Marre y Bestard, 2004; Bestard, 2009). Esto sucede porque al emplear las tecnologías reproductivas, por un lado, se interviene sobre los elementos biogénéticos y se altera la base de significación a partir de la cual se establecen los vínculos de parentesco. Esta intervención provoca una triple consecuencia: representa la fragmentación del proceso reproductivo único, significa la multiplicación del número de personas que pueden estar involucradas en el nacimiento de una criatura, e introduce ambigüedad o incerteza en la definición de los lazos de parentesco biológicos, los que antes eran considerados irrevocables (Strathern, 2009). Por otro lado, se afectan los aspectos relacionales

del parentesco por medio de los cuales se construyen los vínculos sociales y se conforman, paralelamente, las identidades personales y familiares de las personas (Marre y Bestard, 2004): las semejanzas físicas entre padres e hijos juegan un rol importante porque evidencian en el parentesco, las “verdades de la biología” (Marre y Bestard, 2004), y porque son una confirmación de la relación de conyugalidad establecida entre un hombre y una mujer. A partir de ellas, los padres sitúan a sus hijos en una red de lazos familiares donde se generan relaciones de identificación tanto individual como familiar, no sólo por el hecho de compartir una herencia genética sino también, porque así se desarrollan los lazos de afecto entre los miembros de una familia (Marre y Bestard, 2004).

Más concretamente, las entrevistadas dudaban de la biología cuando se preguntaban si será un hijo propio, un niño gestado y parido por ellas pero concebido con la donación de un óvulo de otra mujer, “[...] quería mis hijos, míos”; de la misma forma que si se gestaba con espermatozoides de un hombre distinto a su pareja, “que lo haga de otra persona”; o si un niño crecía y nacía de un vientre distinto al de ellas que idearon el embarazo, y proveyeron el material genético para hacerlo (Luna, 2002), “a la larga va a ser la madre ella”.

También las experiencias de las entrevistadas, las alejaban de las verdades de la biología y del aspecto relacional del parentesco, al expresar las dificultades para procesar no poder establecer las semejanzas físicas entre ellas que gestarán y parirán a un niño porque recurrirían a la ovodonación para fecundar un embrión y eventualmente tener un hijo, “yo quería un hijo para saber a quién se parece, a mí, a su papá”. Otras formas en que se cuestionaban ambos aspectos del parentesco fue cuando creían en la existencia de más de una madre si un niño nace por la donación de óvulos o el alquiler de un vientre, “la otra madre también está poniendo su parte, su cuerpo, todo”; y cuando se ponía en tela de juicio considerarse madre, a quien no parirá a una criatura pero sí proveyó el material genético para concebirlo, como sostuvo Vanina que sucedería si optaba por la maternidad subrogada.

Finalmente sólo se cuestionó la ausencia del aspecto relacional del parentesco cuando se dudó del status de madre frente a la falta del reconocimiento social que proviene de la auto-evidencia de una panza con un niño en el vientre, por no gestar y desarrollar el vínculo materno-filial, y por no sentir las vivencias características durante los nueve meses de embarazo, como expresó Roberta que sucede cuando se alquila un vientre.

Además, en los relatos surgieron los mecanismos por los cuales se procesaban las incertidumbres que estas técnicas producen para la generación de los vínculos de parentesco, y los valores e ideas a partir de los cuales las entrevistadas se posicionaban frente al escenario de convertirse en madres utilizando las tecnologías reproductivas.⁵

Las formas para procesar los nuevos vínculos sociales fueron distintas: tomar la decisión de mentir y ocultar la utilización de óvulos donados, “se cuenta que los óvulos son míos”; negar la existencia de la ovodonación como realizaba el marido de una de las entrevistadas, “no pensés que va a ser eso” —aunque habían realizado un tratamiento con esta técnica y tenían un diagnóstico médico que así lo indicaba—; considerar la compatibilización genética para generar semejanzas físicas entre padres e hijo; y analizar la posibilidad de utilizar óvulos de un familiar directo, con el mismo objetivo.

Se expresó que el mecanismo de procesamiento de este tipo de vínculos de parentesco generados con mediación tecnológica se completaba cargando de significación a alguna etapa del proceso reproductivo natural (Luna, 2001; Tarducci, 2011). Se resaltó la gestación tanto en lo que se refiere a la nutrición y al desarrollo del feto, como a la visibilidad del embarazo. Los ejemplos en las experiencias con donación de óvulos fueron: la necesidad del marido de Micaela de “verla” embarazada; el deseo de Roberta que “todo el mundo” la vea embarazada, e inclusive, que ella misma se “vea y sienta” el crecimiento de su vientre y la gestación del embarazo. También se cargó de significación a la gestación con estos últimos argumentos, cuando se descartó la maternidad subrogada. Con idéntico razonamiento se reforzó la significación del parto frente a la donación de óvulos cuando se resaltó que las criaturas por nacer serían hijos propios, con expresiones “si nacen de vos, son tuyos” y “yo lo tengo, es mío”.

La antropóloga Marilyn Strathern (1992 y 1995) explica que estas resignificaciones se realizan cuando se recurre a la donación de óvulos y a la compra de esperma porque se debe procesar la discontinuidad genética y la fragmentación del proceso reproductivo; y que también ocurren cuando se debe elaborar la reivindicación competitiva de una pluralidad de madres —con las nuevas figuras de madre genética separada de la madre gestacional—, y la fragmentación del proceso reproductivo al alquilar un vientre. Las expresiones utilizadas fueron: “no lo comparto con nadie” (refiriéndose a la criatura por nacer y a quién donaría el

⁵ Ambas cuestiones también las había experimentado Carla al adoptar a su hijo.

óvulo), y “seríamos dos en todo caso” (las madres genética y gestacional separadamente).

Estas circunstancias, tanto la disponibilidad de las técnicas reproductivas como los efectos al utilizarlas, además de ser circunstancias inéditas, contradicen los valores y las ideas dominantes en la cultura euro-americana sobre cómo se establecen los vínculos de parentesco, e inclusive repercuten en un fenómeno más amplio como es la organización de la vida social euro-americana cuya base está enraizada en la esencialización de la biología (Strathern, 1992, Tarducci, 2008; Bestard, 2009; Regueiro, 2010), lo que explica la necesidad de estos procedimientos de resignificación.

Los valores y las ideas a partir de las cuales las entrevistadas se posicionaban frente a la maternidad biotecnológica respondían a esa concepción dominante de la reproducción humana que tiene lugar en el marco de relaciones conyugales que incluyen la parentalidad, a la vez insertas en una red de relaciones familiares y sociales, cuyo fundamento para establecer los vínculos de parentesco entre padres e hijos es compartir sustancias bio-genéticas. Esta concepción puede manifestarse en otra serie de ideas compartidas socio-culturalmente que funcionan como equivalentes del parentesco exclusivamente biológico como son: madre hay una sola, madre es quien pare al hijo, un niño tiene dos padres identificables que aportan igual carga genética, padre es el esposo o la pareja de la mujer que parirá a la criatura, entre las expresiones mencionadas y aludidas por las mujeres entrevistadas.

El análisis de los testimonios dejó en evidencia que al definir los vínculos de parentesco generados en circunstancias radicalmente distintas a las del pasado —como es la disponibilidad de las tecnologías reproductivas— se continuaba pensando en base a las ideas y a los valores dominantes, de ahí que los razonamientos se aferraran a la idea de la reproducción biológica⁶, porque lo biológico es considerado como culturalmente relevante, se le asigna mayor verdad a la biología que a otros vínculos (Marre y Bestard, 2004), corresponde al sentido común moderno occidental (Regueiro, 2010), y los lazos biológicos tienen primacía sobre cualquier otro vínculo (Tarducci, 2011).

⁶ En los relatos analizados se encontramos razonamientos similares a los que otras investigadoras encontraron al estudiar a mujeres que desarrollaron tratamientos de reproducción asistida (Strathern, 1995; Novaes, S. y Salem, T. 1995. “Recontextualizando o embrião”. *Revista Estudos Feminista*. N°3. Vol. 1, citado en Luna, 2002).

En relación con la valoración cultural de lo biológico, Strathern (2009) analiza las consecuencias específicas de la aplicación de las tecnologías reproductivas al desarticular en la práctica lo que los euro-americanos veían como “un nexo de eventos naturales —coito, concepción, nacimiento—” y sostiene que “la desarticulación en la práctica torna más fácil la desarticulación en el pensamiento” (Strathern, 2009: 30). Esto la lleva a vislumbrar una redefinición de los lazos de parentesco sobre otras bases no exclusivamente biológicas. De todas formas, ella relativiza sus ideas al recordar que Robert Edwards⁷ en una conversación personal le destacó que “las prácticas clínicas pueden parecer que “interfieren” en algunos componentes del proceso de procreación, en tanto dejan intactas otras ideologías locales” (Strathern, 2009: 30).

Ambas reflexiones nos permiten afirmar que algunas de las mujeres entrevistadas al querer definir los vínculos de parentesco generados con la asistencia de la tecnología se enfrentaban a un proceso de desestructuración del propio pensamiento que quedaba inconcluso, porque volvían a estructurarlo con las mismas ideas y los conceptos dominantes, aunque estaban denominando entidades generadas en circunstancias radicalmente distintas. Así las técnicas podían ser evaluadas y formar parte de los tratamientos reproductivos pero en sí mismas no alcanzaban para desestructurar la cosmovisión de la reproducción humana sobre bases sólo biológicas. Por ello algunas de las mujeres consultadas (y sus parejas) necesitaban negar, ocultar y mentir sobre la utilización de óvulos donados, rechazaban la maternidad subrogada y la compra de esperma, y cargaban de significación a la gestación y al parto para que —con estos mecanismos—, permaneciera intacta y sin contradicción, la creencia en la supremacía (de la exclusividad) biológica, o que la biología pudiera parecer inalterada para las personas.

Conclusiones

Algunas de las mujeres entrevistadas al reflexionar sobre las alternativas para intentar ser madres espontáneamente hicieron referencia a los lazos de parentesco. El análisis de los testimonios identificó actitudes contrapuestas respecto de la generación de los vínculos de parentesco sobre bases no biológicas exclusivamente. Cuando reflexionaron sobre la posibilidad de adoptar una criatura asumieron sin cuestionamientos la construcción de los vínculos de parentesco y no establecieron diferencias entre los lazos biológicos y los lazos sociales. Cuando evaluaron la realización de los tratamientos de reproducción asistida con las técnicas de donación de óvulos, la compra de esperma o el alquiler de un vientre se debatieron

⁷ Investigador inglés, pionero en la investigación de fecundación *in vitro*.

sobre las implicancias de la generación de los lazos de parentesco sobre elementos no sólo biológicos. En este segundo escenario, lo conflictivo sobre los vínculos de parentesco era que, por un lado, no respondían a la dominante concepción euro-americana del parentesco que configura a la reproducción humana como un proceso único de continuidad biológica que permite deducir, establecer y definir —con seguridad— las relaciones de parentesco. Por otro lado, se incorporaba una intermediación tecnológica en la producción de los mismos. Esto derivaba en que las entrevistadas tuvieran que procesar los lazos de parentesco en un contexto tecnológico radicalmente diferente (Strathern, 1992, 1995, 2009); a su vez, diferenciado del contexto de producción social que se da en una adopción. En otras palabras los conflictos emergían en torno de la combinación bio-tecnológica.

Ante lo biotecnológico interpretamos que a algunas de las entrevistadas se les presentaba una paradoja dado que recurrían a las tecnologías reproductivas con la intención de tener un hijo pero alguna técnica contradecía la concepción de los lazos de parentesco biológico, por ello negaban, ocultaban y mentían sobre los procedimientos para compatibilizar la intención con la realización de los tratamientos con ovodonación. A otras entrevistadas se les presentaba un dilema dado que acudían a la asistencia tecnológica con la misma intención de ser madres pero algunas técnicas también se oponían a la concepción de los vínculos de parentesco biológico, por ello rechazaban la compra de espermatozoides y la maternidad subrogada.

En definitiva, los tratamientos de reproducción asistida únicamente recibieron objeciones de algunas entrevistadas de sectores populares en relación a las nociones de los lazos de parentesco. La diferencia que podía manifestarse en el procesamiento de los vínculos de parentesco intermediados tecnológicamente se debía a que algunas lo hacían teniendo como referencia la exclusividad de lo biológico, y no concebían la construcción de los vínculos de parentesco basados en la intencionalidad de las personas, la continuidad de los cuidados y el afecto, y el emparentamiento. En cambio, otras entrevistadas sí los concebían, y recurrían a los tratamientos con donación de óvulos sin cuestionamientos, como a la adopción de una criatura para satisfacer el deseo de tener un hijo. Así la supremacía de la maternidad biológica en el sistema de valores de nuestra sociedad termina condicionando las decisiones reproductivas individuales, y generando situaciones de vulnerabilidad y sufrimiento que dificultan las capacidades de agencia de algunas mujeres.

Bibliografía

- Ameigeiras, A. 2006. “El abordaje etnográfico en la investigación social”. En: Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) 2006. *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Bestard, J. 2009a. “Los hechos de la reproducción asistida: entre el esencialismo biológico y el constructivismo social”. *Revista de Antropología Social*. Universidad Complutense de Madrid, n°18, p. 83-95.
- Bestard, J. 2009b. “Lo dado y lo construido en las relaciones de parentesco”. En: Pinar, F. J. L. 2009. *La familia en la historia*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Carsten, J. 2007. “Constitutive Knowledge: Tracing Trajectories of Information in New Contexts of Relatedness. In: *Anthropological Quarterly*. N° 80. Vol. 2, citado en Tarducci, M. 2011.
- Holstein, J. y Gubrium, J. 1995. *The active interview*. Qualitative Research Methods, Volume 37. London: Sage Publications.
- Howell, S. 2004. *¿Quién soy yo, entonces? Perspectivas de los adoptados transnacionales acerca de la identidad y la etnia*. En: Marre, D. y Bestard, J. 2004. *La adopción y el acogimiento. Presente y perspectivas*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Luna, N. 2001. “Pessoa e parentesco nas novas tecnologias reprodutivas. *Revista Estudos Feministas*, 2001, vol.9, n°.2, pags. 389-413.
- Luna, N. 2002. “Maternidade desnaturada: uma análise da barriga de aluguel e da doação de óvulos”. *Caderno Pagu*, 2002, n° 19, p.233-278.
- Mallimaci, F. y Giménez Béliveau, V. 2006. “Historia de vida y métodos biográficos” en Vasilachis, I. (coord.) 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Marre, D. y Bestard, J. 2004. *La adopción y el acogimiento. Presente y perspectivas*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

- Moore, H. 2009 [1991]. *Antropología y Feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València e Instituto de la Mujer.
- Regueiro, S. 2010. “Análisis genético para la identificación de niños apropiados: construcción política y científica de la “naturaleza” y el parentesco”. *Revista Estudos Feministas*. N°1. Vol, 18.
- Strathern, M. 1992. *Reproducing the Future*. Manchester: Manchester University Press.
- Strathern, M. 1995. “Necessidade de país, necessidade de mães”. *Revista Estudos Feministas*, 1995, vol.3, n°2, p.303-329.
- Strathern, M. 2009. “A Antropologia e o advento da Fertilização *In Vitro* no Reino Unido: uma história curta”. *Caderno Pagu*, Dez. 2009, n°33, p.9-55.
- Tarducci, M. 2008 (Organizadora). *Maternidades en el S. XXI*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Tarducci, M. 2011. *La Adopción. Una aproximación desde la Antropología del Parentesco*. Buenos Aires: Librería de las Mujeres Editoras.